Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ubicado en la calle Huizaches número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, tuvo verificativo la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 53 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 15 del Reglamento Interior del IECM; 44, fracciones I y II; 45, 46, fracciones I y II; 49, fracción I; 53, inciso A), 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones), con la participación de sus integrantes:

Carolina Del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión de Igualdad
Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral integrante de la Comisión de Igualdad
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral integrante de la Comisión de Igualdad

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

René Enrique Vivanco Balp	Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
Benjamín Jiménez Melo	Representante Suplente del Partido del Trabajo
Dafne Rosario Medina Martínez	Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, asistieron las y los funcionarios:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Carlos A. Herrera Delfín	Representante de la Secretaría Administrativa
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Imelda Guevara Olvera	Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad

Una vez confirmado el quórum para la sesión, la presidenta de la Comisión, Carolina del Ángel Cruz, sometió a consideración el orden del día con los siguientes puntos:

1. Instalación de la nueva integración de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, mediante el cual se propone como Secretaria Técnica a la ciudadana Imelda Guevara Olvera, titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

3. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la Séptima Sesión Ordinaria, así como los temas relevantes en procesos de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020.

5. Presentación del proyecto de Cápsulas informativas denominado "Sin Prejuicios".

6. Presentación de informes:

a) Guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos y el de juventudes, agenciamiento y ciudadanía, agenda local y derechos humanos de las personas jóvenes.

b) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja Únete, julio y agosto de 2019.

c) Informe de seguimiento de la sala de lactancia materna del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

d) Aplicación del cuestionario para identificar las áreas de oportunidad para promover espacios libres de violencia y discriminación, segunda etapa.

e) Atención institucional en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

f) Taller Fortalecimiento de liderazgo y buenas prácticas de género en el ámbito local.

g) Accesibilidad para personas con discapacidad en el IECM.

h) Seguimiento a la colección de ensayos género y democracia.

i) Café ciudadano construyendo el derecho a la participación de la juventud.

j) Actividades de corresponsabilidad laboral y familiar en favor del personal del IECM.

7. Asuntos generales.

Por lo anterior, en términos del artículo 46, fracción VII del Reglamento de Sesiones, la Comisión aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/026/19. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 28 de agosto de 2019.

Al no haber intervenciones, las consejeras y el consejero electorales aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura de los asuntos previamente circulados.

A continuación, se procedió a dar lectura del siguiente punto del orden del día:

1. **Instalación de la nueva integración de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La presidenta de la Comisión, Carolina del Ángel Cruz, mencionó que el pasado 28 de junio el Consejo General de este Instituto aprobó la nueva integración de las comisiones permanentes del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por lo que esta Comisión quedó integrada por la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, el consejero electoral Bernardo Valle Monroy y manifestó considerar un honor el presidirla.

Solicitó a los asistentes ponerse de pie para realizar la declaración formal de la instalación de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, a partir del Acuerdo del Consejo General número IECM-ACU-CG-036-19, por lo que siendo las 12 horas con 55 minutos del día 29 de agosto de 2019, se declaró instalada formalmente con su nueva integración.

A continuación, se dio lectura al siguiente punto del orden del día:

2. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, mediante el cual se propone como Secretaria Técnica a la ciudadana Imelda Guevara Olvera, titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.**

La presidenta de la Comisión Carolina del Ángel Cruz sometió a consideración de los

integrantes el proyecto de acuerdo mencionado.

Al no existir comentarios, en términos del artículo 46, fracciones VII y IX del Reglamento de Sesiones, la Comisión ratificó el siguiente acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/027/19.** Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, mediante el cual se propone como Secretaria Técnica a la ciudadana Imelda Guevara Olvera, titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

A continuación, solicitó a la secretaria técnica tomar su lugar dentro de la sesión, indicándole dar cuenta del siguiente punto listado en el orden del día:

3. **Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la Séptima Sesión Ordinaria, así como los temas relevantes en procesos de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La secretaria técnica informó que fueron cumplidos en su totalidad los acuerdos tomados en la Séptima Sesión Ordinaria.

Asimismo, indicó que se dio seguimiento a las acciones:

- Estrategias sobre violencia policía por razones de género en los procesos electorales;
- Escuela de liderazgo para mujeres indígenas;
- Manual para el uso de lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el IECM;
- Convenio de colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México;

- Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México;
- Día Naranja;
- Acciones en materia de inclusión de personas con discapacidad en coordinación con el INDISCAPACIDAD;
- Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM; y
- Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación.

Informó que en este punto se recibieron observaciones de la presidencia de la Comisión.

En uso de la voz la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, agradeció el detalle con el que se manda el seguimiento de acuerdos y únicamente hizo referencia a la actividad número 11, que es el Seguimiento a la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación.

En este sentido, mencionó que se cuenta con una certificación respecto a esta Norma, y se cuenta con un nivel específico para ello; en el informe que se presenta se da cuenta de manera general del seguimiento a diversas acciones encaminadas a contribuir con la responsabilidad laboral y familiar, piensa que la generalidad de la redacción corresponde a que a lo mejor son una serie de actividades mucho más específicas.

Por lo anterior, señaló que le gustaría que se enviara a quienes integran esta Comisión, el avance de este seguimiento ya que le parece que es una responsabilidad compartida, no solamente de esta Comisión, sino de toda la institución, el mantener la certificación de la Norma y también el nivel otorgado. Agregó que en la próxima verificación que se haga habrá que avanzar en algunos puntos y sería importante estar revisando de manera puntual con cuáles puntos podríamos como institución avanzar para el cumplimiento de esta Norma.

La presidenta de la Comisión mencionó que es un reto muy grande, pues el Instituto está certificado con el incentivo oro, 94 puntos de 100, lo que nos obliga a alcanzar este año, al menos, 95 puntos, es decir, subir uno.

Comentó que se está retomando la Comisión, revisando, conociendo los avances y todas las actividades que se realizaron, y considerando que formaba parte de ella, no le resulta tan ajeno, incluidas aquellas acciones que se tienen que hacer, o las que están al alcance para lograr al menos ese puntito más.

Expresó que sería maravilloso que pudiéramos llegar a los 100 puntos, aunque sabemos que es un poco complicado, porque no es un asunto meramente de voluntad, implica mucho, pero justamente estamos solicitando al área administrativa el saber en qué posibilidades estamos de alcanzar los seis puntos que nos faltan y por supuesto de no perder los 94 que ya tenemos, porque también es por las dos vías.

Finalizó señalando que se sumaba a la propuesta de la consejera Alarcón y, respecto de lo que ya se ha informado por parte de la Secretaría Administrativa, quizá elaborar una nota informativa del estatus que guarda el tema de la recertificación y las necesidades que se tienen que cubrir en su momento.

Al no haber intervenciones, se dio por recibido el documento y la secretaria técnica dio lectura al siguiente punto del orden del día:

4. **Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020.**

La presidenta de la Comisión Carolina del Ángel Cruz, en relación con este punto, comentó que el Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del

IECM 2020, se ha desarrollado de acuerdo al Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral 2017-2020, que ha definido como uno de sus principios rectores, la igualdad sustantiva, también reconoce el enfoque de derechos humanos como una perspectiva transversal que debe guiar el diseño e implementación de políticas, programas y acciones, así como el marco normativo a nivel local, nacional e internacional en la materia.

Asimismo, se consideró la metodología del marco lógico sustentada en el manual de planeación. Este programa establece tres actividades institucionales con las que el Instituto regirá su quehacer con miras a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, la no discriminación, la inclusión y la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de su competencia.

Las actividades institucionales versan sobre; uno, garantizar los derechos político electorales y de participación ciudadana de los grupos de atención prioritaria con perspectiva de género en un entorno libre de violencia y discriminación; dos, realizar ajustes razonables en la infraestructura y sensibilizar al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de accesibilidad e inclusión; tres, capacitar a las servidoras y servidores públicos con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación para incidir en procesos electorales locales y ejercicios de participación ciudadana.

Cabe señalar que para que los grupos de atención prioritaria ejerzan plenamente sus derechos político electorales, resulta indispensable que el Instituto Electoral a través de las distintas áreas, generen y mantengan vínculos, fortalezcan sus tareas y comunicación con otras instituciones, con la academia y con organizaciones de la sociedad civil expertas en cada uno de los grupos a los que queremos llegar, solo de esta manera lograremos consolidar la democracia de esta ciudad en la que todas las personas estemos incluidas y seamos tomadas en cuenta.

Por último, mencionó que este programa incluye trabajo al interior del Instituto para garantizar la salvaguarda de los derechos humanos de todas las personas que laboramos en el mismo.

La secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes.

Al no existir comentarios, en términos del artículo 46, fracciones VII y IX del Reglamento de Sesiones, la Comisión ratificó el siguiente acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/0287/19.** Se aprueba por unanimidad el Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020.

A continuación, se dio lectura al siguiente punto del orden del día:

5. **Presentación del proyecto de Cápsulas informativas denominado "Sin Prejuicios".**

Antes de comentar el punto, se proyectó la presentación del programa y un sondeo alusivo al primer tema que se abordará en las cápsulas.

La presidenta de la Comisión, Carolina del Ángel Cruz, refirió que cada cápsula iría con un sondeo similar en temas en los que tenga que ver la inclusión, el derecho a la participación ciudadana y al ejercicio de los derechos político-electorales.

Mencionó que en el documento que se circuló con la convocatoria se abunda en el objetivo concreto, y la presentación de la cápsula es para que los integrantes de la Comisión la conocieran antes de que se difunda.

Asimismo, refirió que se busca contar con voces expertas, no sólo del Instituto sino también de la academia, de otras instituciones que se encargan de temas concretos de discriminación o de grupos de atención prioritaria específicos.

El representante del Partido del Trabajo, felicitó a la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz por su nuevo encargo como presidenta de la Comisión.

En lo referente a la cápsula expresó tener una duda, pues señalan que hay comunidad indígena en la Ciudad de México, y él tiene entendido que son comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México e identifica que todavía no se encuentran reconocidas legalmente.

La presidenta de la Comisión comentó que de manera general se debe recordar que cuando hablamos de temas indígenas o grupos originarios, es un tema de inclusión considerado en la Constitución Política de la Ciudad de México, además de ser un tema de auto adscripción.

Explicó que se debe usar solo la línea discursiva y la línea jurídica que marca la propia Constitución y comentó que está a punto de salir una ley, y deberá cuidarse el manejo de los propios conceptos normativos que se den. Agregó que se tiene que consultar a ellos mismos, a estas propias comunidades, para que su referencia sea de la manera adecuada.

Consideró que se están usando conceptos que no están siendo de ninguna manera violatorios de ningún derecho humano, y si bien, el tema indígena es el primero de estas cápsulas, en las siguientes se tendrá también el cuidado de estar al tanto de cuanta norma exista en materia de derechos humanos y en materia de grupos vulnerables.

Mencionó que el área siempre ha trabajado con mucho cuidado en el tratamiento de estos temas y aprovechó para hacer un agradecimiento, no sólo a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos quien está coordinando los trabajos, sino además el trabajo muy profesional de la Unidad Técnica de Comunicación Social.

El representante del Partido Revolucionario Institucional felicitó a la Comisión por el trabajo que está realizando, además le parece increíble que hay gente indígena en muchas demarcaciones, refirió, por ejemplo, que en Benito Juárez se tiene en Xoco, Santa Cruz Atoyac y el Pueblo de San Juan; existen muchos lugares donde hay comunidades indígenas que se puede ayudar.

Asimismo, felicitó al Secretario Ejecutivo, porque en el Instituto se tiene un respeto a los derechos humanos de todos, ya que se ha dado cuenta del respeto que hay entre todos los compañeros, existe compañerismo de trabajo, por lo que felicitó al trabajo realizado en el Instituto y en la Comisión.

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes comentó que es un proyecto muy ambicioso, y realmente lo comparte, lo aplaude y se congratula de estar en esta Comisión para poder trabajar con él, porque le parece que existen muchos temas que tienen que ser lo suficientemente difundidos y va a ser un punto importante que se incluya en el programa los medios por los cuales se difundirá.

Solicitó que se le haga llegar también a los consejeros las cápsulas, para que les permitan a ellos publicarlas a través de sus redes sociales, independientemente de que se haga a través de las redes sociales institucionales, además de buscar a otros aliados estratégicos que puedan ayudar a su difusión.

Al no haber intervenciones, se dio por recibido el documento y la secretaria técnica dio lectura al siguiente punto del orden del día:

6. **Presentación de informes:**

a) **Guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos y el de juventudes, agenciamiento y ciudadanía, agenda local y derechos humanos de las personas jóvenes.**

b) **Campaña de difusión en el marco del Día Naranja Únete, julio y agosto de 2019.**

c) **Informe de seguimiento de la sala de lactancia materna del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

d) **Aplicación del cuestionario para identificar las áreas de oportunidad para promover espacios libres de violencia y discriminación, segunda etapa.**

e) **Atención institucional en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.**

f) **Taller Fortalecimiento de liderazgo y buenas prácticas de género en el ámbito local.**

g) **Accesibilidad para personas con discapacidad en el IECM.**

h) **Seguimiento a la colección de ensayos género y democracia.**

i) **Café ciudadano construyendo el derecho a la participación de la juventud.**

j) **Actividades de corresponsabilidad laboral y familiar en favor del personal del IECM.**

Al no haber intervenciones, se dieron por recibidos los informes presentados y la secretaria técnica dio lectura al siguiente punto del orden del día:

7. **Asuntos Generales**

La presidenta de la Comisión, Carolina del Ángel Cruz, consultó a la y el integrante si deseaban incluir en la discusión algún asunto general.

Al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión mencionó que, enlista un asunto general, relativo a una solicitud que hace un funcionario de este Instituto, miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, a partir de un escrito que llegó a la oficina de los consejeros integrantes de la Comisión.

Comentó que se trata de un funcionario de un órgano desconcentrado que por alguna situación o por un error, recibió una cantidad de más en su aguinaldo en algún momento y por supuesto, para no existir un daño patrimonial para este Instituto es necesario que se reintegre esa cantidad.

Manifestó que se trata del aguinaldo de 2017, es un error de hace 20 meses, y hay que corregirlo, pero no de la forma en que se le informó al ciudadano

Refirió que le parecía muy preocupante lo señalado en ese escrito, por una parte, el detrimento al patrimonio de un funcionario a partir de un error que, si bien hay que subsanar, también es cierto que no fue de él y derivado a que no existen atribuciones de esta Comisión solo se haría una atenta solicitud a la Secretaría Administrativa para que considere y aplique en sus criterios una visión en los derechos humanos del trabajador.

Manifestó que se debería tener mucho cuidado al momento de fundamentar un descuento, y que le preocupa cómo se cerró el ejercicio fiscal 2017, como se ingresará ese dinero, a qué partida se va a sumar, cómo se gastará, por lo que propone que los integrantes de la comisión que recibieron el escrito, por responsabilidad, den vista a la Contraloría Interna del Instituto ya que en el escrito se dice que no es el único servidor que está pasando esta situación y valdría la pena conocer si hay más funcionarios que estén en la misma

condición, si ya hicieron pagos, si ya les hicieron retenciones y qué está pasando con esos ingresos que está teniendo el Instituto.

En uso de la voz el representante del Partido del Trabajo consultó si ¿El escrito que signó este trabajador del Servicio Profesional lo dirige directamente a esta Comisión? y si ¿podrían circularle copia del mismo?

La presidenta de la Comisión mencionó que el oficio está dirigido al Secretario Administrativo y le marca copia a quienes integran la Comisión, contiene datos personales, y no tenía certeza si pudiera hacerlo público.

En uso de la voz, el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, manifestó que el asunto en comento debería remitirse a la Junta Administrativa, quien sería el órgano competente para poder resolver la solicitud de la comisión, el oficio en el que se indica del pago en exceso, así como la petición que hace el funcionario.

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, está de acuerdo en que no son atribuciones de esta Comisión, el darle seguimiento a este tema, lo que sí correspondería única y exclusivamente, lo que hace al tema de derechos humanos, es decir, que se le respeten los mismos a quien nos hace favor de enviarnos este documento y que no haya una vulneración a los derechos, sobre todo a los derechos salariales que este trabajador tiene.

Coincidió con la propuesta del consejero Bernardo Valle, que se turne el escrito a la Junta Administrativa y solicitó que se informe a la Comisión de cuántos funcionarios estarían en la misma situación.

La presidenta de la Comisión, Carolina del Ángel Cruz, mencionó que ya se solicitó la información a la Secretaría Administrativa y en cuanto sea recibida se compartirá con los integrantes de la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con veintisiete minutos del veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil diecinueve, firmando al margen y calce la consejera electoral presidenta, la consejera y el consejero electorales integrantes de la misma.

Presidenta de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral

Integrante de la Comisión

Myriam Alarcón Reyes
Consejera electoral

Integrante de la Comisión

Bernardo Valle Monroy
Consejero electoral

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.